

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2090/2009 /

COLINA, 10 de diciembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-2035/2009 de fecha 03 de diciembre de 2009 que adjudica el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de juegos mecanizados para celebración de la Fiesta de Navidad" ID-2686-101-LE09 a nombre de Johanna Abarca Maureira; Memorandum N° 521/09 de fecha 09 de diciembre de 2009, de la Asesora Jurídica, mediante el cual remite contrato de fecha 03 de diciembre de 2009 celebrado con JOHANNA ABARCA MAUREIRA para dictar Decreto Alcaldicio correspondiente; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de fecha 03 de diciembre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez con **JOHANNA ABARCA MAUREIRA**, para la ejecución del proyecto denominado "**Arriendo de juegos mecanizados para celebración de la Fiesta de Navidad**" ID-2686-101-LE09.

2.- La coordinación y evaluación de las obligaciones que se generan por el presente vínculo contractual, se efectuará a través de la DIDECO la que actuará como Unidad Técnica.

3.- En garantía de fiel cumplimiento de contrato, la empresa deberá hacer entrega de una boleta de garantía bancaria, extendida a favor de la I. Municipalidad de Colina, por un monto equivalente al 10% del monto total contratado y con una vigencia de 15 días corridos a contar de la fecha de término del servicio.

4.- El precio a pagar por la prestación del servicio corresponde a la suma mensual de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos) más impuesto.

5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al ítem presupuestario N° 215.22.09.999.001.000 denominado "Otros arriendos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGI/phf
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo.